

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD AMOFI CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 No. 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de esta Junta el presente informe:

Que la revisión del informe presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, durante el año 2003, se desprende que el mismo se ha realizado de conformidad con los parámetros definidos por las leyes, el reglamento y los estatutos de la Compañía.

Que el estudio de la cifras del Estado Financiero de la Compañía demuestra que estas concuerdan con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, reflejando la situación financiera de la Compañía durante el año 2003.

Con la realización del presente informe he dado cumplimiento a las normas establecidas en el Art. 279 de la LEY DE COMPAÑÍAS con la finalidad de desempeñar a cabalidad mi cargo.

Atentamente

José Andrade

Econ. José Antonio Andrade Molina

29 JUL. 2004

